



Acta de Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 24 de Marzo 2020

En San José, a las doce horas con veinte minutos del veinticuatro de marzo del dos mil veinte, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas y Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Cruz Castro). El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
20-003368-0007-CO	2020-06134	Consulta Legislativa	Pormayoría se declara que existe un vicio de procedimiento por falta de consulta del proyecto de Ley denominado Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, a la Corte Suprema de Justicia de conformidad con el artículo 167 de la Constitución Política, vicio que resulta vinculante para la Asamblea Legislativa. El Magistrado Castillo Víquez y la Magistrada Hernández López ponen notas. El Magistrado Rueda Leal salva el voto y no encuentra vicios ni de forma ni de fondo en el proyecto consultado. Comuníquese.

A las doce horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -

ÚLTIMA LÍNEA. -

Fernando Castillo V.
Presidente a.i.